



MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL  
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA FITOSANITARIA

*Atender Alicia  
A 2/10/18*

*[Handwritten signature]*  
02/10/18

Panamá, 1 de octubre de 2018  
Nota No 082 DVF / AB / 18

Ingeniero  
**ANIBAL ORTIZ**  
Oficina de Cooperación Técnica Internacional  
E. S. D.

Respetado Ing. Ortiz:

Aprovecho para extenderle un cordial saludo. De la Misión oficial al exterior: "Pre-certificación de material de propagación de Cacao en Colombia para importar a Panamá", tengo a bien comunicarle los resultados de la misma:

1. Evaluada la condición fitosanitaria del jardín clonal en Colombia se establecieron los Requisitos Fitosanitarios de Importación y se definió el proceso (ingreso-toma de muestra-movilización a la finca).
2. Definido los requerimientos documentales necesarios para el ingreso del material de propagación (semilla gámica y varetas porta yemas), trámites que realizan con la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria.
3. Compromiso del Departamento de Vigilancia Fitosanitaria a dar seguimiento a las áreas donde se establezca el material importado, como medida de mitigación de riesgo de establecimiento de plagas de interés.

Aprovecho la oportunidad para reiterar nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección de Cooperación  
Internacional

*Arquimedes Barahona*  
Ing. Arquimedes Barahona  
Coordinador de Programa Fitosanitario

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
**ARQUIMEDES J. BARAHONA P.**  
ING. AGRÓNOMO-GEO. ACAD. DE U.C.  
DENEIDAD N° 7.375-13

Recibido por: *[Signature]*  
Fecha: 2/10/18  
Hora: 11:20

*087*



Sanidad Vegetal, Tapia Tocumen, Panamá  
Teléfonos (507) 290-6710, 220-7979, 220-0733, 266-4803

240  
242